

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

20456 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ANDALUCÍA*

Tramitándose expediente de devolución de fianza de la que fuera Notaria de Sanlúcar la Mayor y antes de Algodonales, Doña María Rosa Cameno Iglesias, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante el Colegio Notarial de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- El Vicedecano, por delegación.

ID: A140029410-1